



ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA

Caja: 546
Pieza: 4

Perez



Pueblo de Marbella

Provincia de Málaga

Año 1950

0002

EXPEDIENTE GENERAL

DE LAS

OPERACIONES DE RECLUTAMIENTO
Y REEMPLAZO DEL EJERCITO



Decreto

Según lo dispuesto en el art. 59 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, procédase a anunciar por edicto, fijándolos en los sitios de costumbre de esta localidad, que el día quince de enero a las diez se formará el alistamiento de todos los mozos sujetos al llamamiento del año 1950, ante este Ayuntamiento; convóquese a sesión extraordinaria, con dicho objeto, a los señores Concejales que componen la Corporación, y díjense las oportunas comunicaciones al Delegado militar y a los señores Cura párroco y Juez Municipal de este término, invitándoles para que, bien por sí o por medio de Delegado, concurren al referido acto con las relaciones certificadas de los libros parroquiales y del Registro civil, prevenidas por el artículo 73 del Reglamento. Al mismo tiempo, insértense en el edicto los artículos del Reglamento que imponen a los mozos la obligación que tienen de hacerse inscribir en el alistamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Francisco Cantos Sallancho en Marbella a dos de enero de mil novecientos cinuenta



D. S. M.:
El Secretario.

[Handwritten signature of the Secretary]

Diligencia

Seguidamente del decreto anterior, y en su cumplimiento, se entregan ejemplares, conforme al que se une, del bando correspondiente, al Alguacil de esta Alcaldía D. Manuel Gomez Cervera a fin de que se publique y fijen en los sitios de costumbre de esta localidad, y se extendieron, entregándolas al citado Alguacil para su curso, las papeletas de citación a los señores Concejales, así como los oficios en que se cita al señor Juez municipal encargado del Registro civil, al señor Cura párroco y al Delegado militar, a los efectos dispuestos en el decreto anterior. De quedar enterado, firma, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario.

[Handwritten signature of the Secretary]

Comparecencia

En tres de igual mes compareció el Alguacil de este Ayuntamiento, manifestando que quedaba cumplido cuanto se le ordenó en la diligencia anterior

y firma

de que certifico.

El Alguacil,

Manuel Gomez

El Secretario.

[Handwritten signature of the Secretary]

Diligencia

Queda unido a este expediente un ejemplar del acta de alistamiento.

Marbella a 9 de Enero de 1950

El Secretario.

[Handwritten signature of the Secretary]

Resultando del acta de alistamiento que procede, figuran en ella los mozos

que son naturales de los pueblos de

y los mozos naturales de esta localidad

que tienen su residencia accidental en

diríjase las oportunas comunicaciones a los señores Alcaldes de los pueblos de su naturaleza o residencia, a los fines prevenidos en los artículos 74 y 75 del Reglamento para la aplicación de la Ley.

a de Enero de 19
El Alcalde,

Diligencia

En cumplimiento del anterior decreto, se dirigen oficios a los Alcaldes de los pueblos de la naturaleza de los mozos

notificándoles que han sido incluidos en el alistamiento formado en este Municipio, a los Alcaldes de los pueblos

en que residen accidentalmente los mozos que han sido incluidos en el alistamiento, por ser naturales de esta población.

a de Enero de 19
El Secretario

Providencia

Cúmplase lo acordado en la sesión a que se contrae la precedente acta de alistamiento y fijese el día *se hoy* del corriente mes, en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento, una relación nominal de los mozos alistados; fijense igualmente edictos haciendo saber que la rectificación del alistamiento tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el *29* del actual a las *diez* cítese personalmente por papeletas duplicadas a los mozos comprendidos en el alistamiento para que concurran a exponer las reclamaciones de inclusión o exclusión que estimen oportunas; únanse un ejemplar del mencionado edicto y el duplicado de las papeletas de citación, después de firmadas por los interesados, y convóquese para la sesión del referido día a los señores que componen la Corporación.



El Alcalde,

M. G. G. G.
M. G. G. G.

a *16* de Enero de *1950*
El Secretario,

[Signature]

Diligencia

Por ella hago constar que entregó al Alguacil *D. Manuel Loma Cerna* la relación nominal, los edictos y papeletas de citación a los mozos, y también las cédulas de convocatoria a los señores Concejales, Cura párroco, Juez Municipal y Delegado militar, para que se cumpla lo dispuesto en la providencia anterior; quedó enterado, y firma, de que certifico.

El Alguacil,

Manuel Loma
[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Comparecencia

En *veinte y cinco* comparece el Alguacil de este Ayuntamiento, manifestando que ha fijado la relación y los edictos y que ha entregado las papeletas, cuyos duplicados quedan unidos a este expediente. Firma, de que certifico, en *veinte* de *enero* de mil *novecientos cincuenta*

El Alguacil,

Manuel Loma
[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Diligencia

Queda unido a este expediente un ejemplar autorizado del acta de rectificación del alistamiento.

Marbella a 30 de Enero de 1950
El Secretario

Decreto

Marbella a primero de Febrero de mil novecientos cincuenta

Cítese al Ayuntamiento para que el segundo domingo día tres del actual, a las diez mañanas, concurra a la Sala Capitular, a fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento y cumplimentar el artículo 89 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo. Expidase y fijense los edictos oportunos, y cítese personalmente a los mozos interesados.



El Alcalde,

[Signature]

Diligencia

Por ella hago entrega de los edictos y papeletas de citación a los mozos, y también de la cédulas de convocatoria de los señores Concejales, para que se cumpla lo dispuesto en el decreto anterior, al Alguacil D. Manuel Lomer Cervera quien firma su recibo, de que certifico.

El Alguacil,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Comparecencia

Comparece el Alguacil antes mencionado, manifestando que ha fijado los edictos y entregado las papeletas, cuyo duplicado queda unido a este expediente.

El Alguacil,

Marbella a 6 de Febrero de 1950
[Signature]

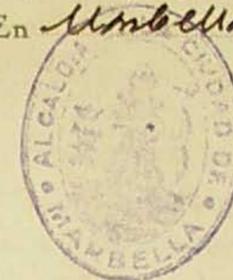
El Secretario,

[Signature]

Decreto

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 113 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, anúnciese también por edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta localidad, que el 19 del actual a las once se procederá en estas Casas Consistoriales a la clasificación y declaración de soldados, para cuyos actos convóquese con la antelación necesaria a los señores Concejales, y cítese a los mozos interesados por medio de papeletas duplicadas, uniéndose a este expediente los ejemplares que acrediten la entrega de las mismas.

En Marbella a 13 de Febrero de 1950
El Alcalde,



[Signature]

Diligencia

Seguidamente hago entrega al Alguacil de este Ayuntamiento, de las cédulas de convocatoria, de las papeletas duplicadas de citación a los mozos y de los edictos que se determinan en la anterior providencia, con el objeto que en la misma se especifica. De quedar enterado firma de que certifico.

El Alguacil,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Comparecencia

En viva y sin ser requerido comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos a este expediente

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma, de que certifico.

El Alguacil,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Providencia

Terminada la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual Reemplazo, y en cumplimiento de lo que previene el art. 142 del Reglamento, anúncies por edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre, que el de _____ a las _____ se procederá a la revisión de las exclusiones y prórrogas de primera clase otorgadas a los Reemplazos anteriores, para cuyo acto convóquese con la antelación necesaria a los señores Concejales y cítese a los interesados por medio de papeletas duplicadas, uniéndose a este expediente los ejemplares que acrediten la entrega de las mismas.

a _____ de Marzo de 19____
El Alcalde,

Diligencia

Seguidamente hago entrega al Alguacil de este Ayuntamiento, de las cédulas de convocatoria de las papeletas duplicadas de citación a los mozos y del edicto a que se refiere la anterior providencia, con el objeto que en la misma se expresa.

El Alguacil, _____ a _____ de Marzo de 19____
El Secretario,

Comparecencia

En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento, manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria, papeletas de citación cuyos duplicados quedan unidos a este expediente, y que ha fijados los edictos en los sitios de costumbre; del cual se une un ejemplar.

El Alguacil, _____ El Secretario,

Diligencia

Quedan unidos a este expediente ejemplares autorizados de las actas de declaración de soldados y de revisión de mozos de anteriores Reemplazos.

_____ a 21 de febrero de 19____
El Secretario,

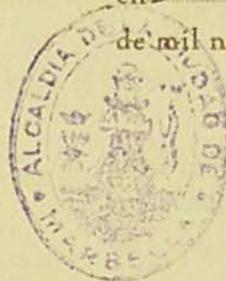
Providencia

Estando señalado el día tres de Junio prox. para practicar el juicio de revisiones ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, anúnciese por edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre de esta localidad, y cítese por medio de papeletas duplicadas a todos los mozos pertenecientes al Reemplazo de este año, y demás personas que, según la Ley de Reclutamiento vigente, hayan de comparecer ante la Junta citada, a fin de que se presenten en estas Casas Consistoriales dispuestos a ponerse en marcha para la capital el día dos de Junio prox. y hora de las 11 acompañados del Comisionado nombrado al efecto por este Ayuntamiento, D. Francisco Cuervo
Blanco

Dicho Comisionado irá provisto del oportuno nombramiento, que se comunicará a la citada Junta, y de los demás documentos que exige la Ley, advirtiéndole del deber que tiene de poner en conocimiento de esta Alcaldía las resoluciones de la Junta referida.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde D. Ant.º Montero Sandoval
en Arbella a 25 de Mayo
de mil novecientos veinte

P. S. M.:
El Secretario,



Diligencia

En igual fecha extendí las papeletas duplicadas que con los correspondientes edictos entrego al Alguacil de este Ayuntamiento, para que distribuya las primeras a los mozos interesados, devolviendo uno de los ejemplares con el **recibí** que acredite la entrega del duplicado, y fije edictos en los sitios de costumbre de esta localidad. Queda enterado y firma, de que certifico.

El Alguacil, _____ El Secretario,

Manuel Gómez

Comparecencia

En 31 de igual mes comparece el Alguacil de este Ayuntamiento, manifestando que ha cumplido cuanto se le ordenó, conforme a la diligencia precedente; entrega los duplicados de las papeletas de citación, que quedan unidas a este expediente, como asimismo un ejemplar igual al de los edictos fijados en los sitios de costumbre; y para que conste, firma, de que certifico.

El Alguacil, _____ El Secretario,

Manuel Gómez

Diligencia

Por la presente hago constar que en el día de hoy se han entregado al Comisionado nombrado por el Ayuntamiento, D. Juan de Cuera Blanes los oportunos oficios, uno de su nombramiento y otro en que se comunica éste al señor Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión; asimismo se le entrega la documentación que determinan los artículos 189 y 264 del Reglamento para la aplicación de la Ley. Firma, de que certifico

En Marbella a 2 de Junio de 1908
El Comisionado, El Secretario

[Handwritten signature]

Otra

El infrascripto Secretario acreditó por esta diligencia que en el día y hora designados en providencia de antena emprendió la marcha para la capital el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento, D. Juan de Cuera Blanes acompañado de los mozos de este vecindario con el fin de asistir al acto de la revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia.

En Marbella a 2 de Junio de 1908
El Secretario,

Otra

La pongo para acreditar que hoy día de la fecha se ha presentado la relación en que por D. _____ se comunican a esta Alcaldía las resoluciones adoptadas por la Junta de Clasificación y Revisión referentes a los mozos del Reemplazo actual. Dicha relación queda unida a este expediente.

En _____ a _____ de _____ de 19____
El Secretario

Providencia

Notifíquense a los interesados, dentro del término de ocho días, las resoluciones de la Junta de Clasificación y Revisión, por medio de cédulas duplicadas, según previene el artículo 191 del Reglamento para la aplicación de la Ley, uno de cuyos ejemplares, con el **recibí**, se unirá a este expediente, y una vez efectuado así, dése cuenta a la referida Junta, con remisión del certificado en que conste.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. _____
en _____ a _____ de _____
de mil novecientos _____

D. S. M.:
El Secretario,

Diligencia

Para ella hago constar que se han extendido las cédulas duplicadas prevenidas anteriormente, las cuales entrego al Alguacil de este Ayuntamiento para que las distribuya entre los mozos y devuelva un ejemplar autorizado para unirlo a este expediente. Firma, de que certifico.

En _____ a _____ de _____ de 19____
El Alguacil, El Secretario,

Otra

La pongo para acreditar que en el día de la fecha se ha dado cuenta a la Junta de Clasificación y Revisión por medio de oficio, de que se han hecho saber las resoluciones de la misma a los mozos a que se refiere la providencia de fecha _____ del corriente.

En _____ a _____ de _____ de 19____
El Secretario

Otra

Quedan unidos a este expediente los duplicados de las cédulas justificativas de haber notificado los fallos de la Junta de Clasificación y Revisión.

En _____ a _____ de _____ de 19____
El Secretario,

Providencia

En cumplimiento de lo que previene el artículo 174 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, remítanse a la Junta de Clasificación y Revisión los padrones parciales para la formación de la estadística y reclutamiento.

En _____ a _____ de _____ de 19____
El Alcalde,

Diligencia

En esta fecha se remiten a la Junta de Clasificación y revisión de la provincia, por medio de oficio, los padrones parciales a que se refiere la anterior providencia.

En _____ a _____ de _____ de 19____
El Secretario,

Decreto

Publicado por circular del Gobierno civil de esta provincia de fecha _____ del actual en el *Boletín Oficial* de la misma correspondiente al día _____ de este mes, que el día _____ del _____ es el señalado para que tenga lugar el ingreso en Caja de los mozos del Reemplazo de este año, hágase saber por medio de edicto de esta alcaldía a todos los mozos interesados, a fin de que puedan concurrir a dicho acto los que voluntariamente deseen asistir a él, según dispone el artículo 220 del Reglamento. Caso de querer concurrir, podrán reunirse en la Casa Consistorial de este término el día _____ de _____ y hora de las _____ para ir a cargo del Comisionado de este Ayuntamiento D. _____

Cítese a este efecto y entréguesele a dicho fin las listas prevenidas por el referido artículo del Reglamento, para que recoja del Jefe de la Caja de Recluta de _____ el ejemplar correspondiente de las expresadas relaciones y las cartillas militares que hayan de entregarse a los mozos, según el artículo 221 del precitado Reglamento.

En _____ a _____ de _____ de 19 _____
El Alcalde,

Diligencia

Acto seguido del decreto que antecede, se expidieron _____ ejemplares del edicto que se adjunta al presente pliego de este expediente y el correspondiente oficio de aviso al Comisionado de este Ayuntamiento D. _____ entregándole todo al Alguacil del mismo municipio D. _____ para los fines acordados; y en crédito de ello, firma conmigo dicho Alguacil, de que certifico.

El Alguacil, El Secretario,

Otra

Hoy _____ del propio mes y año, comparece el Alguacil antedicho, manifestando haberse cumplimentado el decreto anterior, por publicación y fijación en los parajes acostumbrados, del edicto que le fué entregado, añadiendo, queda en poder del Comisionado D. _____ el oficio que para este señor le fué entregado; firmando éste conmigo, en crédito de todo ello, esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil, El Secretario

Otra

En _____ del propio mes y año comparece el Comisionado de este Ayuntamiento D. _____ a quien se entregan las listas duplicadas que previene el decreto que precede, y de ser así firma conmigo, de que certifico.

El Comisionado, El Secretario,

Diligencia.....

MOZOS

a quienes no pudo tener efecto la entrega de los pases por no haberse presentado a recogerlos

La pongo para hacer constar que el día _____ se han entregado sus respectivas cartillas a los mozos interesados, según consta en el acta que se une a este expediente, devolviendo los duplicados de las listas, después de firmadas por el Jefe de la Caja de Recluta, leyendo cuantas prevenciones contiene dicho documento a los mozos que estuvieron presentes al efecto, y no habiendo podido tener lugar la entrega de las correspondientes a los mozos que al margen se nombran, por no haberse presentado, el señor Alcalde quedó encargado de cumplimentar, respecto a éstos, lo prevenido en el apartado segundo del art. 223 del vigente Reglamento; dándose aquí por terminada la misión del Comisionado, y firman el señor Alcalde y el Comisionado, conmigo, el Secretario, que de todo ello certifico.

En _____ a _____ de _____ de 19 _____
El Alcalde, El Comisionado,

El Secretario,

Quintas.-

2731

A efectos de quintas, espero de V. S. se sirva ordenar sea expedida y rentada a esta Alcaldía con la urgencia posible, relación de los varones nacidos en el año de 1929, con expresión de nombres de los padres, fecha de su nacimiento, así como de los fallecidos.

Por Dios en España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Marbella a 7 de octubre de 1949.
El Alcalde,

Sr Juez Comarcal de esta Ciudad de

Marbella

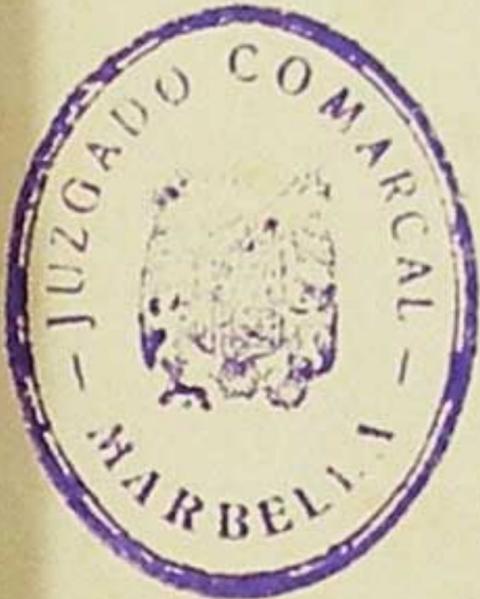
JUZGADO COMARCAL
DE
MARBELLA (Málaga)

Cumpliendo con lo interesado por V. S.
y de conformidad con lo mandado en el &
vigente Reglamento de Reclutamiento, ad-
junto tengo el honor de remitirle la pre-
sente relación de los varones nacidos en
este término municipal e inscriptos en es-
te Registro Civil de mi cargo, durante
el año 1929, con expresión de los falle-
cidos.-

Handwritten notes:
Cuentas
C. P. 10.49
[Signature]

Dios guarde a V.S. muchos años
Marbella a 10 de Octubre de 1,949
El Juez Comarcal,

Handwritten signature:
Luis Ma. del



de Marbella
24 OCT 1949
de
Entrega n.º 3327

Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

RELACION DE LOS VARONES NACIDOS EN ESTE TERMINO MUNICIPAL E INSCRITOS EN EL REGISTRO DURANTE EL AÑO 1,929, CON EXPRESION DE LOS FALLECIDOS, LA CUAL SE FORMULA CUMPLIENDO CON LO MANDO EN EL VIGENTE REGLAMENTO DE RECUPAMIENTO.

Nombres y apellidos	Nombre del padre	Nombre de la madre	Fecha del nacimiento			Fecha de la defuncion		
			Dia	mes	año	Dia	mes	año
Juan Garcia Lima	Manuel	Ana	2	Enero	1929			
Antonio Fernandez Martin	Pedro	Ana	2	"	"			
Luis Ruiz Rodriguez	Juan	Ana	4	"	"			
Manuel Mon Natera	Miguel	Cermen	4	"	"			
Alfonso Mata Zunguero	Antonio	Maria	19	"	"			
Antonio Morilla Martin	Jose	Maria	18	"	"			
Francisco Samara Moy no	Felix	Josefa	21	"	"			
Francisco Sedeno Ramos	Francisco	Maria	20	"	"	21	Jun.	1929
Antonio Rueda Villarrubia	Salvador	Maria	22	"	"			
Juan Gonzales Sanchez	Francisco	Isabel	24	"	"			
Antonio Villada Sanchez	Antonio	Josefa	28	"	"			
Antonio Fernandez Cortés	Manuel	Josefa	29	"	"			
José Garcia Moreno	Francisco	Ana	2	Febr.	"			
Alejandro Nieto Hernandez	Francisco	Ignacia	5	"	"			
Antonio Marin Marin	Lazaro	Ramona	12	"	"			
Ramón Navas Pino	Juan	Francisca	13	"	"	28	Oct.	1929
José Gómez Rodríguez	Manuel	Ines	12	"	"			
Manuel Piña Ramos	Rafael	Josefa	12	"	"			
Ricardo Lara Urdiales	Ricardo	Isabel	14	"	"			
Francisco de Asis Romero Martin	Rafael	Isabel	16	"	"	27	Febr.	1938
Francisco Serrano Diaz	Francisco	Maria	17	"	"	10	Julio	1929
Antonio Gómez Villalva	José	Antonio	20	"	"			
Salvador Rios López	Pedro	Maria	19	"	"			
Salvador Gil Toro	Miguel	Francisca	21	"	"			
Francisco López Ruiz	Antonio	Josefa	23	"	"			
Francisco Cervan Cuevas	Francisco	Isabel	23	"	"			
Manuel Fons Delgado	Antonio	Maria	22	"	"			
Juan Lavigne Roldan	Juan	Pilar	24	"	"			
Francisco Puertas Sánchez	Diego	Francisca	27	"	"			
Joaquin Montero Otal	Joaquin	Ana	12	Marzo	"	9	Jul.	1944
Francisco Donoso Peralta	Manuel	Francisca	2	"	"			
José Peralta Gómez	Salvador	Francisca	2	"	"	25	br.	1929
Ramón Acosta Portillo	Ramón	Asunción	5	"	"	31	Enr.	1930
Juan Morilla Cervera	Juan	Ana	4	"	"			
Francisco Cervera Tineo	Antonio	Francisca	7	"	"			
Juan Rueda Navarrete	Juan	Antonia	8	"	"			
Francisco López Machuca	Juan	Josefa	8	"	"			
José Jimenez Pacheco	Antonio	Antonia	10	"	"	11	br.	1945
José Muñoz Rodríguez	Lucas	Maria	18	"	"			
Cristobal Moreno Cortés	Juan	Juana	22	"	"			
Eusebio Cuñado Garcia	Cisto	Antonia	4	Abr.	"			
José Romero Mayen	Antonio	Antonia	2	"	"			
José Marcelo Andrade Torres	Andrés	Isabel	9	"	"			
Antonio Hernandez Segura	Francisco	Dolores	9	"	"			
Manuel Martin Sánchez	José	Emilia	9	"	"			
Pedro Sanchez Agüera	José	Salvadora	17	"	"			
José Diaz Rodríguez	Cristobal	Maria	16	"	"			
Gregorio Garcia Doña	Gregorio	Francisca	14	"	"			
Juan Jimenez Gómez	Juan	Joaquina	24	"	"			
Francisco Andrade Otal	Rafael	Josefa	24	"	"			
José Martin Cuevas	Sebastian	Marina	28	"	"			
Andrés Guerrero Gil	Miguel	Francisca	24	"	"			
Emilio José de Pina Navarro	Emilio	Elisa	30	"	"			

Nº de Orden	Nombres y apellidos	Nombre del padre	Nombre de la madre	Fecha del nacimiento			Fecha de la inscripción		
				Di	mes	año	dia	mes	año
54	Manuel Perez Rueda	Juan	Mariana	4	Mayo	1929			
55	Bernardo Mata Fernandez	José	Maria	4	"	"			
56	Francisco Urbano Urbano	Manuel	Juana	7	"	"	25	Sepbr.	1949
57	Salvador Infantes Lopez	Salvador	Francisca	6	"	"			
58	Juan Sanchez Garcia	Francisco	Maria	4	"	"			
59	Diego Rodriguez Ruiz	José	na	4	"	"			
60	José Donoso Aranda	Salvador	Josefa	18	"	"			
61	José Urda Zumaquero	Antonio	Francisca	20	"	"	23	Nobr.	1933
62	Francisco Rivero Rodriguez	José	Maria	24	"	"			
63	José Gonzales Caravanta	Juan	Salvadora	25	"	"			
64	Juan Rodriguez Caracuel	José	Isabel	29	"	"	15	Oct.	1929
65	Salvador Moyano Gonzales	José	Carmen	30	"	"			
66	Antonio Morales Rueda	Juan	Antonia	3	Junio	"			
67	Antonio Diaz Guerrero	Antonio	Mariana	3	"	"	28	Enr.	1933
68	José Hernandez León	Joaquin	Carmen	4	"	"			
69	Fernando Medina Marin	Juan	Josefa	9	"	"			
70	Francisco Martin Mata	Juan	Francisca	15	"	"			
71	Alfonso Serrano Martin	Alfonso	Josefa	16	"	"			
72	José Vrellana Rodriguez	Bernardo	Isabel	19	"	"			
73	Francisco Rodriguez Mayen.-	Antonio	Francisca	17	"	"			
74	José Sbbello Serrano	Bladio	Rosalia	25	"	"			
75	José Dosada Mata	Diego	Ana	21	"	"			
76	Juan Merino Gonzales	José	Antonia	4	Julio	"	24	Julio	1930
77	José Caracuel Guirado	Salvador	Tomas	8	"	"	3	gt.	1929
78	Bernabé Gil Sánchez	Alonso	Ana	9	"	"			
79	Julio Alvaro Alonso	Aquilino	Carmen	9	"	"			
80	Juan N. Sesé Martin	Fernando	Ana	12	"	"			
81	Andrés Carrasco Bandera	Diego	Catalina	17	"	"			
82	Francisco Muñoz Gonzales	Miguel	Ingela	26	"	"			
83	Manuel España España	Francisco	Consuelo	28	"	"			
84	Francisco Reina Peña	José	Encarnacion	22	"	"	26	Oct.	1930
85	Antonio Jimenez Delgado	Antonio	Carmen	27	"	"			
86	Cristobal Lara Inaya	Salvador	Francisca	4	Agosto	"			
87	José Garcia Delgado	Juan	Isabel	5	"	"			
88	Bernardo Giralde Sepulveda	Antonio	Josefa	5	"	"			
89	Rafael Fernandez Rios	Juan	Maria	19	"	"			
90	Antonio Rios Gonzales	Francisco	Ana	20	"	"			
91	José Garcia Duran	Francisco	Francisca	28	"	"			
92	Alfonso Mata Medina	Francisco	Ana	12	Sepbr.	"	4	Sepbr.	1929
93	Juan Ruiz Rovira	Cristobal	Francisca	6	"	"			
94	Lucas Jimenez Sánchez	Miguel	Isabel	10	"	"	28	Dibr.	1929
95	Juan Gil Toro	Juan	Maria	15	"	"			
96	Antonio Lopez Sánchez	Antonio	Manuela	21	"	"			
97	Rafael Delgado Mata	José	Maria	15	"	"	18	Octb.	1929
98	Salvador Toro Cervan	Francisco	Maria	22	"	"			
99	Juan Sepulveda Vidal	Mateo	Josefa	26	"	"	23	got.	1932
100	José María Urbano Ruiz	eledonio	Antonia	28	"	"	25	bril	1930
101	José Gonzales Claros	Salvador	gueda	25	"	"			
102	José Lozano Bellido	Francisco	Isabel	17	"	"	13	Marzo	1930
103	Francisco Gonzales Carillo	José	Ana	19	Octbre	"			
104	Juan Garcia Delgado	Juan	Isabel	4	"	"			
105	Vicente Rivas Lopez	ulogio	Carmen	9	"	"			
106	José Heredia Carrasco	Pedro	Antonia	12	"	"			
107	Miguel Sepulveda Lopez	Francisco	Salvadora	17	"	"			
108	Antonio Urda Luque	Antonio	Manuela	17	"	"			
109	Francisco Rodriguez Ortega	Miguel	Maria	17	"	"			
110	Francisco Toro Romero	José	Josefa	21	"	"			
111	Antonio Muñoz Jimenez	Antonio	Antonia	24	"	"	4	bril	1930
112	Pedro Sánchez Martin	Manuel	Dolores	27	"	"			
113	Salvador Moreno Marin	Alonso	Isabel	28	"	"			
114	Antonio Rivera Fernandez	Luis	Eusebia	12	Nobr.	"			
115	Antonio Morilla Vidal	Miguel	Dolores	12	"	"			
116	Miguel Vladarrana Cortés	Sebastian	Maria	2	"	"			
117	Juan Perez Martin	Pedro	Catalina	6	"	"			

Orden	Nombres y apellidos	Nombre del padre	Nombre de la madre
18	✓ Enrique Miguel Nieto Santos	Miguel	Brigida
19	✓ José Lima Arias	Miguel	Francisco
20	✓ José García Lima	Juan	Teresa
21	✓ Francisco Romero Ruiz	José	Carmen
22	✓ Lorenzo Morales Villalobos	Gabriel	Maria
23	✓ Ramón Heredia García	Francisco	na
24	✓ Francisco Ruiz Morón	Miguel	María
25	✓ Manuel Ramos Podadera	José	na
26	✓ Manuel Tirado Juárez	José	María
27	✓ Miguel Velázquez Reinados	Joaquín	Carmen
28	✓ Francisco Ruiz Campoy	José	Josefa
29	✓ Francisco Machuca Morillas	Francisco	Díores
30	✓ Adolfo Lima de Zea	Adolfo	M ^{ra} Luisa
31	✓ Juan Ortiz Rodríguez	Manuel	Josefa
32	✓ Pedro Cuevas Gil	José	Teresa
33	✓ José Lima Rodríguez	José	Maria
34	✓ Miguel Guerra Morales	Miguel	Rita
35	✓ José Tomé Guirado	Juan	na
36	✓ Joaquín Gil Ruiz	José	María
37	✓ Andrés Fonseca López	José	Concepci
38	✓ Tomás Ramos Merida	Ventura	Francisco
39	✓ Pablo Jiménez Mayen	Juan	Carmen
40	✓ Miguel García Sánchez	Miguel	María
41	✓ Cristóbal Guerrero Flores	Juan	na
42	✓ Lorenzo García Morito	Antonio	Francisco
43	✓ José Gil Nayas	Mateo	Josefa
44	✓ José Luque Tamayo	Juan	na
45	✓ Rafael Navarrete Campos	Juan	Francisco

Marbella a 10 de Octubre de 1,94

El Juez Comarcal,

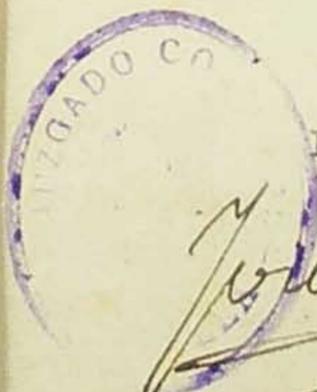


José María de...

Orden	Nombres y apellidos	Nombre del padre	Nombre de la madre	Fecha del nacimiento			Fecha de la defunción		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
18	✓ Enrique Miguel Nieto Santos	Miguel	Brigida	10	Nobre.	1929			
19	✓ José Lima Arias	Miguel	Francisca	11	"	"			
20	✓ José García Lima	Juan	Teresa	9	"	"			
21	✓ Francisco Romero Ruiz	José	Carmen	12	"	"			
22	✓ Lorenzo Morales Villalobos	Gabriel	María	10	"	"			
23	✓ Ramón Heredia García	Francisco	na	15	"	"			
24	✓ Francisco Ruiz Morón	Miguel	María	17	"	"			
25	✓ Manuel Ramos Podadera	José	na	22	"	"			
26	✓ Manuel Tirado Juárez	José	María	25	"	"			
27	✓ Miguel Velazquez Reinados	Joaquin	Carmen	28	"	"			
28	✓ Francisco Ruiz Campoy	José	Josefa	19	Dibre.	"			
29	✓ Francisco Machuca Morillas	Francisco	Díores	3	"	"			
30	✓ Adolfo Lima de Zea	Adolfo	Ma Luisa	7	"	"			
31	✓ Juan Ortiz Rodríguez	Manuel	Josefa	14	"	"			
32	✓ Pedro Cuevas Gil	José	Terésa	13	"	"			
33	✓ José Lima Rodríguez	José	María	15	"	"			
34	✓ Miguel Guerra Morales	Miguel	Rita	16	"	"			
35	✓ José Tomé Guirado	Juan	na	15	"	"			
36	✓ Joaquin Gil Ruiz	José	María	21	"	"			
37	✓ Andrés Fonseca López	José	Concepcion	18	"	"			
38	✓ Tomás Ramos Merida	Ventura	Francisca	24	"	"			
39	✓ Pablo Jimenez Mayen	Juan	Carmen	28	"	"			
40	✓ Miguel García Sánchez	Miguel	María	28	"	"			
41	✓ Cristobal Guerrero Flores	Juan	na	22	"	"			
42	✓ Lorenzo García Morito	Antonio	Francisca	23	"	"			
43	✓ José Gil Nayas	Mateo	Josefa	28	"	"			
44	✓ José Lague Tamayo	Juan	na	31	"	"			
45	✓ Rafael Navarrete Campos	Juan	Francisca	31	"	"			

Marbella a 10 de Octubre de 1,949

El Juez Comarcal,



El Secretario,

ma [Signature]

10.-
Gobierno Militar de Málaga

*Printa
9.12.49*

Secretaría

Sección SEGUNDA

Número

15508

TELEGRAMA POSTAL

Málaga 6 de Diciembre de 1949

Al General Gobernador Militar al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Marbella.-

MARBELLA (Málaga)

Visto su escrito Negdº Quinto nº 3164 de fecha 3 del actual, queda designado para que actúe en las operaciones de alistamiento del reemplazo de 1.950, el Capitán de la Guardia Civil retirado DON ANTONIO ALCALA CALMAES-RA, y conforme lo dispone el Artº 72 del Vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.-

De Orden de Sª M.

El Comandante Secretario,

Juan Tomas

Secretaría de Marbella
9 DIC 1949
de _____ de 19
En la n.º 3803

Recibido el 15 de Dic 1949

CAJA DE RECLUTA N.º 22

Número 21146

Al Sr. Alcalde Mayor
15.12.49
RONDA (Málaga)

TELEGRAMA POSTAL

Ronda 11 de Diciembre de 1949

EL CORONEL PRESIDENTE
de la Junta de Clasificación y Revisión

Al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Marbella

Para la formación del alistamiento de 1.950, clasificación del mismo y revisiones de los excluidos Temporales y con prórroga de 1ª clase de los reemplazos de 1.947 y 1.948, se dará exacto cumplimiento por ese Municipio a la Circular de esta Junta de fecha 10 de Diciembre de 1.948, tanto en lo relativo a las fechas en que en el Ayuntamiento deben celebrarse los diferentes actos de para el alistamiento, clasificación y revisión y las que deben remitir a estas oficinas los distintos documentos. ACUSE RECIBO.



[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento
de MARBELLA
15 DIC 1949
Ent. n.º 3853

Quintas.-

3164

Excmo Señor:

Conforme lo dispone el artículo 72 del Vigente Reglamento provisional para Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y a fin de que V.E. pueda designar el Delegado Militar que ha de asistir a los actos del alistamiento y demás del Reemplazo de 1950 tengo el honor de remitirle relación de señores Jefes y Oficiales en situación de retirados o de complemento con residencia en esta Ciudad.-

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista-

Marbella a 3 de diciembre de 1949.
El Alcalde,

Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Provincia y
Plaza de

Malaga

PROVINCIA DE MALAGA.-

Ayuntamiento de Marbella.-

RELACION nominal de los señores Jefes y Oficiales en situacion de retirados
o de Complemento con residencia en esta Ciudad.-

Nombres y apellidos.-

Categoría y situacion

Antonio Alcalá Calmaestra

Capitan Guardia Civil, retirado.

Miguel Vazquez Garcia

Toniente de id id retirado.

Guillermo Alcalá Lopez

Alferez de Complemento.

Marbella a 3 de diciembre de 1949.

El Alcalde,

BANDO

D. Francisco Cantos Gallardo

del Ayuntamiento de *Marbella*

Alcalde Presidente

HAGO SABER: Que conforme a lo que dispone el art. 48 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles o naturalizados en España que hayan cumplido la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado o condición, la obligación en que se encuentran de solicitar su inscripción en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército, dentro de la primera decena del presente mes, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquéllos no lo hubieren efectuado, así como los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los arts. 3.º, 48, 49, 50, 59, 63, 64 y 66 del Reglamento y los pertinentes a la citada Orden, que determinan dicha obligación y responsabilidades en que incurren los que deben de cumplir el precepto legal.

Marbella a 1 de Enero de 19 *so*

El Alcalde,



REGLAMENTO

ART. 3.º Ningún español mayor de 21 años podrá ejercer funciones públicas ni aun electivas ni tomar posesión, en calidad de propietario o interino, de cargo alguno del Estado, Provincia o Municipio, así como tampoco en Establecimientos, Empresas o Sociedades intervenidas o subvencionadas por aquéllos, ni como empleados u obreros en obras que unos y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad, y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los ordenadores, interventores de pagos, gerentes o administradores, según los casos. Los que obtuvieren su nombramiento antes de cumplir 21 años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los ordenadores, interventores, gerentes o administradores, sometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, directores, gerentes o administradores de Empresas o Sociedades que tengan contrato con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren con relación al servicio militar en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado, y las Empresas de navegación españolas que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente, en caso de insolvencia, los directores o gerentes de las mismas.

Art. 48. Todos los españoles o naturalizados en España, cualesquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 20 años estarán obligados a pedir por sí, o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos, o en aquéllas en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia y se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido 45 años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento, y pasarán a formar parte del Reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron 21 de edad.

El español o nacionalizado en España que adquiriese otra nacionalidad, si quisiera volver a recobrar la española después de cumplido los 21 años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciente a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los 45 años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, correspondiendo su imposición a la Junta de Clasificación y Revisión correspondiente, abenándola los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondía no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifique la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a filas y de las ventajas concedidas a los aspirantes a Oficial o clases de complementos.

Los que con fraude o engaño prorrasen su omisión en el alistamiento caso de resultar inútiles para el servicio cuando se alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia, sufrirán prisión subsidiaria que proceda.

Art. 49. La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número 1. De cada una de estas peticiones se librá el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuere necesario a los efectos de responsabilidades y penalidades correspondientes.

Art. 50. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si éstos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les corresponda.

Igual obligación tienen los directores o administradores de los Manicomios o Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Art. 59. El día primero de Enero de cada año publicarán las Autoridades municipales, o las que ejerzan sus funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio militar, y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 48 la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del indicado mes, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en los sitios públicos, insertando el citado artículo.

Art. 63. Si a pesar de haberse pedido su inscripción resultare algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esa omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Juntas de Clasificación y Revisión la imposición de estas multas, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, caso de insolvencia.

Art. 64. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los 21 años de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año, y los que, excediendo la edad indicada, sin haber cumplido los 45 años en el referido día 31 de Diciembre, por cualquier causa no hubieren sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Art. 66. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 64, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de éste, haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad,

2.º Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de éste tenga su residencia, a partir de 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres.

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso 2.º refiriéndose a sus padres.

5.º Los naturales del mismo Municipio.

Quintas.-

8
A los efectos ordenados, tengo el honor de remitir a V.S. certificado sobre jornal medio de un bracero en la localidad, acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento,-

Por Dios, España y su Revolución Nacional
Sindicalista-

Marbella a 2 de enero de 1950.
El Alcalde,

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Re-
vision numero 22

Ronda.

Quintas.-

136

Conforme está ordenado, tengo el honor de remitir a V.S. copia por duplicado del acta de la formación del alistamiento de mozos del actual reemplazo, que tuvo lugar en esta Casa Consistorial a las diez horas de día de ayer.-

Por Dios, España y su "evolución Nacional Sindicalista-

Marbella a 16 de enero de 1950
El Alcalde,

Sr. Coronel-Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión

R O N D A

ACTA DE ALISTAMIENTO

SEÑORES

Sección 7.ª — Mod. núm. 18

Alcalde Presidente D. Francisco
Cantos Gallardo
Fuentes de alcalde
D. Antonio Montes Sanchez
" Salvador Gonzalez Gabres
" Joaquin Amores Blanco
Sindicos
D. Fernando Alvarez Gomez
Concejales
D. Manuel Cantos Lima
" Juan^{es} del Villar
" Carlos MacKintosh Flores
" Fernando Caracnel Bellido
" Antonio Merino Gomez
Delegado de la autoridad militar
D. Antonio Alessa Calma
Secretario
D. Edmundo Samudio Garcia

En la Ciudad de Marbella
a quince de Enero de mil
novecientos ~~noventa~~, constituido el Ayunta-
miento en la Sala Capitular, bajo la presidencia del
señor Alcalde D. Juan^{es} Cantos Gallardo
con asistencia de los señores anotados al margen, y
abierta la sesión por el Sr. Presidente a las 10
de su orden se dió principio al acto de la formación
del alistamiento, hallándose sobre la mesa las solici-
tudes de inscripción, Padrón municipal del último año,
las certificaciones y relaciones remitidas por las dife-
rentes Autoridades que se detallan en el artículo 73
del Reglamento, después de examinadas y cotejadas
detenidamente, oídos los antecedentes y noticias pro-
porcionados por los señores del margen, los vecinos
y mozos asistentes al acto, formóse el siguiente alista-
miento, clasificando a los mozos a tenor de lo dis-
puesto en el artículo 66 del Reglamento.

NOMBRES

Número por orden alfabético de primer apellido	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MOZOS			NOMBRES		FECHAS DE SU NACIMIENTO			Edad Años	Casos del artículo 66 en que están comprendidos	POBLACION, CALLE Y NUMERO DE SU CASA HABITACION
				del padre	de la madre	Día	M E S	Año			
✓ 1	Alvaró	Alonso	Julio	Agustino	Carmen	9	Julio	1929	20		Iguorado
✓ 2	Andrade	Estal	Francisco	Rafael	Josefa	24	Abril	.	.		Arucas
✓ 3	Andrade	Lopez	José Marcelo	Andrés	Isabel	9	Abril	.	.		Iguorado
✓ 4	Anón	Artera	Manuel	Miguel	Carmen	4	Enero	.	.		Marino
✓ 5	Cabello	Serrano	José	Salvador	Rosalba	25	Junio	.	.		W
✓ 6	Camacho	Mojano	Francisco	Felix	Josefa	21	Enero	.	.		W
✓ 7	Canasco	Pantera	Andrés	Diego	Catalina	17	Julio	.	.		S. Pedro
✓ 8	Carrán	Cuevas	Francisco	Francisco	Isabel	23	Febrero	.	.		Marino
✓ 9	Cervera	Fuero	Francisco	Antonio	Francisca	7	Marzo	.	.		W
✓ 10	Cuevas	Sil	Pedro	José	Ferera	13	Diciembre	.	.		W
✓ 11	Cunado	Sancía	Eusebio	Risto	Antonia	4	Abril	.	.		Atora
✓ 12	Díaz	Rodriguez	José	Cristobal	Maria	16	.	.	.		Marino
✓ 13	Douros	Aranda	José	Salvador	Josefa	18	Mayo	.	.		S. Francisco
✓ 14	Douros	Peralta	Francisco	Manuel	Francisca	2	Marzo	.	.		Marino
✓ 15	España	España	Manuel	Francisco	Concepción	28	Julio	.	.		Iguorado
✓ 16	Jemantes	Cortés	Antonio	Manuel	Josefa	29	Enero	.	.		W
✓ 17	Jemantes	Martin	Antonio	Pedro	Ana	2	Enero	.	21		S. Francisco n° 30
✓ 18	Jemantes	Rios	Rafael	Juan	Maria	19	Agosto	.	20		Iguorado
✓ 19	José	Delgado	Manuel	Antonio	Maria	22	Febrero	.	.		W <i>Región de...</i>
✓ 20	Jomeca	Lopez	Andrés	José	Concepción	18	Diciembre	.	.		Locatal
✓ 21	García	Delgado	José	Juan	Isabel	5	Agosto	.	.		Marino
✓ 22	García	Delgado	Juan	Juan	Isabel	4	Octubre	.	.		W
✓ 23	García	Doria	Gregorio	Gregorio	Francisca	14	Abril	.	.		S. Pedro
✓ 24	García	Duran	José	Francisco	Francisca	28	Agosto	.	.		W
✓ 25	García	Lima	José	Juan	Ferera	9	Noviembre	.	.		Playa
✓ 26	García	Lima	Juan	Manuel	Ana	2	Enero	.	21		Iguorado

SECCION 7. - MOG. NUM. 19-21-40

Número por orden alfabético de primer apellido	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	NOMBRES		FECHAS DE SU NACIMIENTO			Edad — Años	Casos del artículo 66 en que están com- prendidos	POBLACION, CALLE Y NUMERO DE SU CASA HABITACION
		del padre	de la madre	Día	MES	Año			
✓ 27	García Moreno José	Francisco	Ana	2	febrero	1929	20	Marino	
✓ 28	García Morito Lorenzo	Antonio	Francisca	23	diciembre	"	"	S. Pedro	
✓ 29	García Sánchez Miguel	Miguel	Maria	28	"	"	"	Iguorado	
✓ 30	Gil raras José	Mateo	Josefa	28	"	"	"	S. Pedro	
✓ 31	Gil Ruiz Joaquín	José	Maria	21	"	"	"	L. de Llano	
✓ 32	Gil Sánchez Bernabé	Antonio	Ana	9	julio	"	"	Marino	
✓ 33	Gil Toro Juan	Juan	Maria	15	septiembre	"	"	L. de	
✓ 34	Gil Toro Salvador	Miguel	Francisca	21	febrero	"	"	La Linea	
✓ 35	Girálte Sepúlveda Bernardo	Antonio	Josefa	5	agosto	"	"	Marino	
✓ 36	Gómez Rodríguez José	Manuel	Luis	12	febrero	"	"	Lobatas	
✓ 37	Gómez Villalba Antonio	José	Antonia	20	"	"	"	Marino	
✓ 38	González Caravante José	Juan	Salvadora	25	Mayo	"	"	Sucero	
✓ 39	González Carillo Francisco	José	Ana	12	octubre	"	"	Marino	
✓ 40	González Charro José	Salvador	Agüera	25	septiembre	"	"	Voluntario	
✓ 41	González Sánchez Juan	Juan	Rafael	24	enero	"	"	Marino	
✓ 42	Guerra Morales Miguel	Miguel	Rita	16	diciembre	"	"	L. de	
✓ 43	Guerrero Flores Cristóbal	Juan	Ana	22	"	"	"	Iguorado	
✓ 44	Guerrero Gil Andrés	Miguel	Francisca	24	abril	"	"	S. Pedro	
✓ 45	Heredia Canales José	Pedro	Antonia	12	octubre	"	"	Iguorado	
✓ 46	Heredia García Ramón	Francisco	Ana	15	noviembre	"	"	Lobatas	
✓ 47	Hernández León José	Joaquín	Carmen	4	junio	"	"	Marino	
✓ 48	Hernández Segura Antonio	Francisco	Isolores	9	abril	"	"	Plaza Victoria	
✓ 49	Infantes López Salvador	Salvador	Francisca	6	Mayo	"	"	S. Diego	
✓ 50	Jiménez Delgado Antonio	Antonio	Carmen	27	julio	"	"	Iguorado	
✓ 51	Jiménez Gómez Juan	Juan	Joaquín	24	abril	"	"	Bermuja 19	
✓ 52	Jiménez Mayen Pablo	Juan	Carmen	28	diciembre	"	"	Iguorado	

*Integración en la lista
existente*

*Salvador
Recibido*

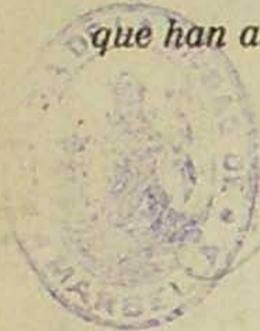
Número por orden alfabético de primer apellido	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MOZOS			NOMBRES		FECHAS DE SU NACIMIENTO			Edad — Años	Casos del artículo 66 en que están com- prendidos	POBLACION, CALLE Y NUMERO DE SU CASA HABITACION
				del padre	de la madre	Día	M E S	Año			
✓ 53	Lara	Anaya	Cristóbal	Salvador	Juanica	4	Agosto	1929	20		S. Pedro
✓ 54	Lara	Morales	Ricardo	Ricardo	Isabel	14	febre	"	"		Artur
✓ 55	Langué	Roldán	Juan	Juan	Pilar	24	febre	"	"		Marino
✓ 56	Lima	Arias	José	Miguel	Juanica	11	noviembre	"	"		W
✓ 57	Lima	Rodríguez	José	José	María	15	Diciembre	"	"		S. Francisco 9
✓ 58	Lima	de sea	Arturo	Arturo	M ^a Lina	7	"	"	"		Voluntario
✓ 59	Lopez	Madreca	Francisco	Juan	José	8	Marzo	"	"		Chapal
✓ 60	Lopez	Ruiz	Francisco	Antonio	José	23	febre	"	"		Ignorado
✓ 61	Lopez	Sanchez	Antonio	Antonio	Manuela	21	Septiembre	"	"		Marino
✓ 62	Lorada	Mata	José	Diego	Ana	21	Junio	"	"		S. Pedro
✓ 63	Luzque	Lamayo	José	Juan	Ana	31	Diciembre	"	"		Venteracio
✓ 64	Madreca	Morillas	Francisco	Francisco	Dolores	?	"	"	"		Marino
✓ 65	Marin	Marin	Antonio	Luis	Ramona	5	febre	"	"		El Angel
✓ 66	Martin	Cheras	José	Sebastian	Marina	28	Abril	"	"		Marino
✓ 67	Martin	Mata	Francisco	Juan	Juanica	15	Junio	"	"		W
✓ 68	Martin	Sanchez	Mamuel	José	Emilia	9	Abril	"	"		R. Real
✓ 69	Mata	Jermanes	Bernardo	José	María	4	Mayo	"	"		Frimas 8
✓ 70	Mata	Limaquero	Alfons	Antonio	María	19	Enero	"	"		Marino
✓ 71	Medina	Marin	Fernando	Juan	José	9	Junio	"	"		El Corral Caco
✓ 72	Morales	Pueta	Antonio	Juan	Antonia	?	"	"	20		Prat de Llobregat
✓ 73	Morales	Villalobos	Lorenzo	Sabid	María	10	noviembre	"	"		S. Pedro
✓ 74	Moreno	Cortés	Cristóbal	Juan	Juana	20	Marzo	"	"		Ignorado
✓ 75	Moreno	Martin	Salvador	Alonso	Isabel	28	octubre	"	"		Marino
✓ 76	Morilla	Cerrera	Juan	Juan	Ana	4	Marzo	"	"		Ignorado
✓ 77	Morilla	Martin	Antonio	José	María	18	Enero	"	"		La Smea
✓ 78	Morilla	Vidal	Antonio	Miguel	Dolores	11	noviembre	"	"		Marino

Número por orden alfabético de primer apellido	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	NOMBRES		FECHAS DE SU NACIMIENTO			Edad — Años	Casos del artículo 66 en que están com- prendidos	POBLACION. CALE Y NUMERO DE SU CASA HABITACION
		del padre	de la madre	Día	MES	Año			
✓ 79	Moyano González Salvador	José	Carmen	30	Mayo	1929	20	Marino	
✓ 80	Munoz Rodríguez José	Lucas	Maria	18	Marzo	.	.	W	
✓ 81	Mr. Sesé Martín Juan	Jesús	Ana	12	Julio	.	.	Malaga	
✓ 82	Naranete Campo Rafael	Juan	Francisca	31	Diciembre	.	.	Marino	
✓ 83	Nieto Cantos Enrique Miguel	Miguel	Brigida	10	Noviembre	.	.	P. Brinchella	
✓ 84	Nieto Hernandez Alejandro	Francisco	Ignacia	9	Febrero	.	.	Ignorado	
✓ 85	Ramírez González Francisco	Miguel	Angela	26	Julio	.	.	El Angel	
✓ 86	Orellana Rodríguez José	Bernardo	Rafael	19	Junio	.	.	S Pedro	
✓ 87	Ortiz Rodríguez Juan	Manuel	José	14	Diciembre	.	.	Marino	
✓ 88	Pérez Martín Juan	Pedro	Catalina	6	Noviembre	.	.	Ignorado	
✓ 89	Pérez Rueda Manuel	Juan	Mariona	4	Mayo	.	.	W	
✓ 90	Pina Naranjo Emilio José del	Emilio	Elina	30	Abril	.	.	W Realidad Excluse Paternidad	
✓ 91	Pina Ramos Manuel	Rafael	José	12	Febrero	.	.	Marino	
✓ 92	Puente Sánchez Francisco	Diego	Francisca	27	.	.	.	W	
✓ 93	Ramos Merino Tomás	Ventura	Francisca	24	Diciembre	.	.	W	
✓ 94	Ramos Godadera Manuel	José	Ana	22	Noviembre	.	.	Ignorado	
✓ 95	Rios González Antonio	Francisco	Ana	20	Agosto	.	.	Chapal	
✓ 96	Rios López Salvador	Pedro	Maria	19	Febrero	.	.	Vibora	
✓ 97	Rivas López Vicente	Enrique	Carmen	9	Septiembre	.	.	S Pedro	
✓ 98	Rivera Jiménez Antonio	Luis	Ensebia	1°	Noviembre	.	.	Ignorado	
✓ 99	Rivero Rodríguez Francisco	José	Maria	24	Mayo	.	.	Estepana	
✓ 100	Rodríguez Mayén Francisco	Antonio	Francisca	17	Junio	.	.	Ignorado	
✓ 101	Rodríguez Ortega Francisco	Miguel	Maria	17	Octubre	.	.	Marino	
✓ 102	Rodríguez Ruiz Diego	José	Ana	14	Mayo	.	.	Príncipe S	
✓ 103	Romero Mayén José	Antonio	Antonia	2	Abril	.	.	Serman Porraj	
✓ 104	Romero Ruiz Francisco	José	Carmen	12	Noviembre	.	.	Estepana	

Número por orden alfabético de primer apellido	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	NOMBRES	
		del padre	de la madre
✓ 105	Ruera Aramete Fran	fran	Antonia
✓ 106	Ruera Villanueva Antonio	Salvador	Maria
✓ 107	Ruiz Campes Francisco	José	Josefa
✓ 108	Ruiz Moron Francisco	Miguel	Maria
✓ 109	Ruiz Rodriguez Luis	Juan	Ana
✓ 110	Ruiz Rovira Fran	Cristobal	Francisca
✓ 111	Sánchez Agüera Pedro	José	Labradora
✓ 112	Sánchez Garcia Fran	Francisco	Maria
✓ 113	Sánchez Martín Pedro	Mamuel	Salvador
✓ 114	Sepúlveda López Miguel	Franco	Salvadora
✓ 115	Serrano Martín Alfonso	Alfonso	Josefa
✓ 116	Sirado Juanes Mamuel	José	Maria
✓ 117	Soré Ariado José	Fran	Ana
✓ 118	Soro Remón Salvador	Francisco	Maria
✓ 119	Soro Romero Francisco	José	Josefa
✓ 120	Urda Luque Antonio	Antonio	Mamela
✓ 121	Valderrama Cortés Miguel	Sebastián	Maria
✓ 122	Velázquez Remaldo Miguel	Joaquín	Carmen
✓ 123	Villasa Sánchez Antonio	Antonio	Josefa

FECHAS DE SU NACIMIENTO			Edad Años	Casos del artículo 66 en que están com- prendidos	POBLACION, CALLE Y NUMERO DE SU CASA HABITACION
Día	MES	Año			
8	enero	1929	20		Príncipe 4
22	enero	.	.		Chapal
1º	Diciembre	.	.		H. Manpoa
17	noviembre	.	.		Ignorado
4	enero	.	21		Locata 17
6	septiembre	.	20		Mario
17	abril	.	.		S. Pedro
4	Mayo	.	.		Ignorado
27	octubre	.	.		Mario
17	.	.	.		Coto
16	Junio	.	.		Ignorado
27	noviembre	.	.		Mario
19	Diciembre	.	.		LV
22	septiembre	.	.		Voluntario
21	octubre	.	.		Valledetaj
17	octubre	.	.		S. Francisco
2	noviembre	.	.		Ignorado Rectificación L. Roque
28	.	.	.		Mario
28	enero	.	.		LV

Y no apareciendo más número de estos concurrentes al Reemplazo del corriente año, dá por terminada el acta de alistamiento, acordándose que inmediatamente se proceda a sacar las copias necesarias para fijarlas al público por ocho días, y que se convoque por edicto a todos los mozos interesados, sus padres, tutores o parientes, para que concurran al acto de la rectificación el último domingo de este mes, día *veinte y nueve* a las *diez* sin perjuicio de la citación personal a los primeros, que se hará por papeletas duplicadas según está mandado por los artículos 110 y 111 del Reglamento. Firman los señores Concejales que han asistido a la sesión, conmigo el Secretario, de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Salvador Sosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Antonio María

[Handwritten signature]
Luis Gil

[Handwritten signature]
Albano

[Handwritten signature]

Quintas.-

135

Excmo. Señor:

Por si se digna ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, tengo el honor de remitir a V.E. edicto de esta Alcaldía, citando mozos del actual reemplazo que se encuentran en ignorado paradero.-

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista-

Marbella a 16 de enero de 1950
El Alcalde,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia
Malaga

Expediente

E D I C T O

(citando a mezos de ignorado paradero)

El Alcalde de esta Ciudad de Marbella.-

HAGO SABER: que ignorandose el paradero de los mezos, Julio Alvarez Alonso de Aquilino y Carmen, Jose Marcelo Andrade Torres de Andres e Isabel, Manuel España España de Francisco y Consuelo, Antonio Fernandez Cortes de Manuel y Josefa, Rafael Fernandez Ries de Juan y Maria, Manuel Fohs Delgado de Antonio y Maria, Juan Garcia Lima de Manuel y Ana, Miguel Garcia Sanchez de Miguel y Maria, Cristobal Guerrero Flores de Juan y Ana, Jose Heredia Carrasco de Pedro y Antonia, Antonio Jimenez Delgado de Antonio y Carmen, Pablo Jimenez Mayen de Juan y Carmen, Francisco Lopez Ruiz de Antonio y Josefa, Cristobal Moreno Cortes de Juan y Juana, Juan Morilla Cervera de Juan y Ana, Alejandro Nieto Hernandez de Francisco e Ignacia, Juan Perez Martin de Pedro y Catalina, Manuel Perez Rueda de Juan y Mariana, Emilio Jose del Pina Navarro de Emilio y Elisa, Manuel Ramos Pedadera de Jose y Ana, Antonio Rivera Fernandez de Luis y Eusebia, Francisco Rodriguez Mayen de Antonio y Francisca, Francisco Ruiz Moron de Miguel y Maria, Juan Sanchez Garcia de Francisco y Maria, Alfonso Serrano Martin de Alfonso y Josefa y Miguel Valde-rrama Cortes de Sebastian y Maria; y hallandose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejercito del año actual y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus parientes, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias tambien se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por si o por medio de legitimo representante, ante este Ayuntamiento en los actos de rectificacion del alistamiento, lectura y cierre del mismo y clasificacion y declaracion de soldados que respectivamente tendran lugar los dias 29 del actual, y 12 y 19 de febrero proximo, y hora de las diez, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de no comparecer apercibidos con la declaracion de profugo y demas responsabilidades a que hubiere lugar?-

Marbella a 16 de enero de 1950
El Alcalde,



[Handwritten signature]

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1950 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Martín á 7 de Enero de 1950
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

Rafael Indurá

Sr. Don Amador Ortal

Arnar

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Málaga

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 15 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 19fo y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella

á

de

Enr

de 19fo

El ALCALDE,

Recibí la Duplicada PO.

Ramón Jover

Sr. J. Andrés Camarero Ramberaf

J. Jover

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Umbella á 7 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A. R.

Manuel Jimenez

Sr. D. D. me Domingo Aranda

S. Jimenez

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 15 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reeraplazo de 1950 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mombella á 15 de enero de 1950
El Alcalde,

Recibi la Duplicada

D. R. Samuel Giron

Sr. D. Antonio Juanes Martin

S. Fran.º 3º

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 15 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Umbella á 15 de enero de 1940
El ALCALDE,

Recibi la Duplicada

Andrés Fonseca

Sr. D. Andrés Fonseca Lopez

Lobatal

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el dia 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Umbelma á 17 de Enero de 1940
El ALCALDE,

Recibi la Duplicada

Gregorio Garcia

Sr. D. Gregorio Garcia Sosa

S. Peto

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día *7* del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de *1950* y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las *10* horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á *7* de *enero* de *1950*
El ALCALDE,

Recibi la Duplicada

José Garcia

Sr. *Don José Garcia Durán*

[Signature]

Ayuntamiento de Urbella

Provincia de Málaga

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento d. mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Urbella á 17 de enero de 1940
EL ALCALDE,

A. R. Recibi la Duplicada

[Signature]

Sr. D. José García Luna

[Signature]
Urbella

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1950 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Urbella

á 17 de

El ALCALDE,

de 1950

Recibi la Duplicada

Lorenzo Garcia

Sr. D. Lorenzo Garcia Morita

J Pedro

Ayuntamiento de Mabella

Provincia de Malaga

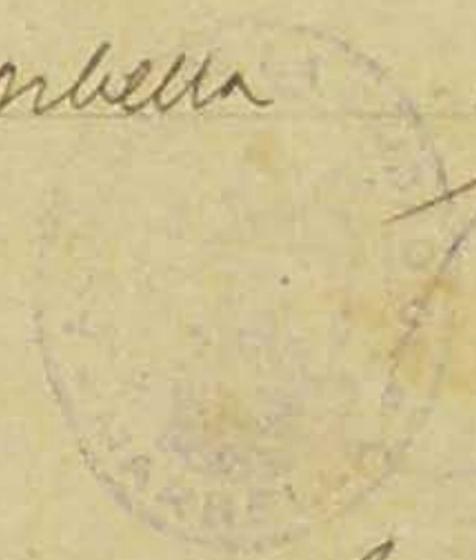
CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1950 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mabella á 17 de enero de 1950
El Alcaldé,

Recibi la Duplicada
[Signature]



[Signature]
[Signature]

Sr. D. José Luis Navarro

[Signature]

Ayuntamiento de Mabella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mabella á 17 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

P. d.
Manuel Jimenez

Sr. don Práxedes Gil Ruiz

Q. d. l. m. d.

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto; para constancia en el Expediente General.

Marbella á 17 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi ya Duplicada

Jose J. Gomez

Sr.

Don José Gómez Rodríguez

Labatay

Ayuntamiento de *Marbella*

Provincia de *Almería*

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día *15* del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de *1940* y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las *10* horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Urbella á *15* de *Enero* de *1940*
EL ALCALDE,

A.R. Recibi la Duplicada

Manuel Jimenez

Sr. *D. José Lomas Carrasante*
Lucero 1

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día *17* del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de *1940* y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las *10* horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á *17* de *enero* de *1940*
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

Andrés Guerrero
Sr. *Don Andrés Guerrero* *al* *17 de enero*

Ayuntamiento de Umbella

Provincia de Matanzas

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 15 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Umbella 15 de enero de 1940
El ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A. R. Manuel Gómez

Sr. Don Ramón Herrera Sarcia

Locataf

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Umbelva a 7 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A.R. manuel pino



[Signature]

Sr. D. Antonio Hernandez Lejuna

P. Victoria

Ayuntamiento de Mabella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mabella á 7 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

A.R. Recibi la Duplicada

Manuel López

Sr. Don Salvador Infantes Lopez
Su suyo

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día *17* del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de *1940* y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las *10* horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á *17* de *Enero* de *1940*
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A. P. Samuel Gómez

Sr. *J. Juan Jimenez Lopez*

Bermya 19

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mabella

á 17 de enero de 1940
El Alcalde,

Recibi la Duplicada P. a su padre

[Handwritten signature]

Sr. Don Custobal Lara Anaya

1 Perro

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella

á 7 de enero
EL ALCALDE,

de 1940

Recibi la Duplicada

P. A. Manuel Jimenez

Sr. Ricardo Lara Morales

avuar

Ayuntamiento de Morbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Morbella á 7 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

C. de Mamedjome

Sr. Don José Lima Rodríguez

1 Jan^{co} 9

Ayuntamiento de *Marbella*

Provincia de *Almería*

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día *17*^o del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de *1940* y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las *10* horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á *17* de *enero* de *1940*
EL ALCALDE,

A. B. Recibi la Duplicada

[Signature]

Sr. *Don Francisco Lopez Madrazo*

Chapal

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 7 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

José Lora

Sr. Don José Lora Mata

Pedro

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 19fo y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Urbella á 17 de Enero de 19fo
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A. R. Manuel Torres
Sr. Don José Inque

Fernando
Centenario

Ayuntamiento de Mabella

Provincia de Málaga

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mabella á 7 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibí la Duplicada

A. P. Manuel Sierra

Sr. Don Antonio Martín Martín

El Ansel

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 1 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

M. M. M. á 1 de enero de 1940
El ALCAIDE,

Recibi la Duplicada
A. R. José Gómez

Sr. D. Manuel Martín Sánchez
A Real

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 11 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 11 de Junio de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A. B. Manuel Jimenez

Sr. D. Bernabé Mata Ferrer
Ferreras

Ayuntamiento de Umbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mabellan

á de ener de 1940
EL ALCALDE,

R.º Recibi la Duplicada

[Signature]

Sr. D. Fernando Merina Marin

[Signature]

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 11 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 11 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recíbi la Duplicada

Lorenzo Urnales

Sr.

Lorenzo Urnales Villalobos

J. P. P.

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 17 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

En visto

Sr. Enrique Miguel Nieto Cantof
Palmichilla

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día *1* del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de *1940* y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las *10* horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Martella a de *ener* de 1940
EL ALCALDE,

A. R. Recibi la Duplicada

Miguel Jimenez
Sr. *J. San Juan* *San Juan* *San Juan* *San Juan* *San Juan*
El Angel

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 19 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 19 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

José Orellana
Rodriguez

Sr. D. José Orellana Rodriguez el Pedro

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 1 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Mabell

á

de

ener

de

1940

EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A.P.

del Gomez

Sr.

D. Antonio Luis Lomall

Chapay

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 11 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella a 11 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada
P. d. José Yasser

Sr. D. Salvador Ruiz López

Nicho

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Umbelino á 17 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

Vicente Diseras

Sr. D. Vicente Rivas Lopez
J. Peral

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Málaga á 17 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

R. R. José Pérez

Sr. Don Diego Rodríguez Ruiz

Príncipe

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 17 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

D. R. [Signature]

Sr. D. José Romero Masera [Signature]

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

[Signature] á 17 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

[Signature]
Sr. Juan Quera Navarrete
Príncipe 9

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Malaga

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 7 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta *Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 7 de Nov de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

J. R. del yannes

Dr. Aut. Nueva Villanueva

Ayuntamiento de Marbella

Provincia de Almería

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 1 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 1 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

[Firma]

Sr. J. Francisco Ruiz Campo

H. Manresa

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Martella á 17 de Enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A. R. Manuel Gómez

Sr. D. Luis Ruiz Rodríguez

Locatar 17

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 11 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella

á 11 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

Pedro Linche

Sr. Pedro Linche Aguirre

Pedro

Ayuntamiento de *Urbella*

Provincia de *Almería*

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día *17* del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las *10* horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Urbella a *17* de *enero* de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

A. B. José Gómez

Don Miguel Sepúlveda López
Coto

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 11 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado día.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Márbella á 11 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibí la Duplicada

D. Daniel Gómez



Sr. D. Juan en favor D. Amador
Valleuelata

CÉDULA DE CITACIÓN

Señalado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el día 17 del actual, para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1940 y con arreglo á lo que previene el art. 72 del vigente Reglamento de Reclutamiento, tengo el honor de invitar á Vd. para que personalmente concurre á la sesión que con dicho objeto se celebrará en esta Casa-Consistorial á las 10 horas del citado dia.

De quedar enterado se servirá firmar duplicado adjunto, para constancia en el Expediente General.

Marbella á 17 de enero de 1940
EL ALCALDE,

Recibi la Duplicada

D. R. Manuel Gómez

Dr. D. Ant^o M^ora Luque

S. por eu

Acta en rectificación

Como continuación a la relación certificada de varones nacidos en este termino durante el año 1929, enviada en 10 de Octubre último, a efectos de quintas, adjunto le remito certificación de nacimiento de Antonio Alcalde Machuca, nacido en esta ciudad en 12 de enero de 1929, e inscrito en este Registro Civil mediante expediente de inscripción fuera de plazo, -durante el año 1,945.-

Dios guarde a V.S. muchos años
Marbella, 13 de enero de 1,950

El Juez Comarcal,

Juan María de la Cruz



Alcalde del Ilustre ayuntamiento de esta Ciudad

Rg.º n.º 8/50

de
18 ENE 1950

de
Exp.º n.º 145